

Sanchez de Rivera, Regidor y Procurador An-
dico Real, y D.º Fernan Gil, Indico Personero,
Situacion En este Ayuntamiento entro Jose Requero, Cen-
tero de Sal, y Certifico haver citado a todos
los Cavalleros Regidores, Diputados y Sindicos
para el presente Cavendo a fin de ver y Res-
olver sobre los asuntos pendientes que quedaron
en el anterior

Memorial a los Señores un Memorial de los Acertados Pana-
denos, Bartolome Siterans, Manuel Laurel,
Pedro Amiens, y Juan Puert, que manifiestan
que el precio del Trigo fuerte de la mar que
en el dia comunon para sus fabricas, y les
considero el precio de ciento treinta y cinco
por fanega en cuyo modo por un calculo pro-
viente corresponde el de la Tierra a ciento
Sieteenta Na. Sobas de este respecto de le
señalo a cada libra de Pan el precio de vein-
te y un quarto, y haviendo tomado mayor
aumento por el de ciento y setenta
xx. q. del ultramarino, y a ciento ochenta y
siete el de la tierra, piden se les haga el
aumento de precio que le corresponde a la
libra de Pan: Es entendido por esta Ciudad
Acuerdos: Que siempre que acrediten el pre-
cio a que han comprado, lo piden, se deter-
minara sobre el aumento que solicitan

Notre un Memorial de los Vehedores de
Exmis de Panaderos en que Reclaman se les
esta dando por el Puerto de S.º de Ne-
fa dando menor produccion que el del que se
hizo la Calicata, y No obstante perjuris pi-
den que para estarlo se buelva a hacer
nueva Calicata de todo Trigo Aneglandore